

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARTIMOD S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL CUATRO DE
ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy cuatro de Abril del 2016, a las 10:00 horas, en el local de sesiones situado en Av. Del Ejercito # 1125 y Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía ARTIMOD S.A., los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00) y que son señores: FERNANDO JAVIER CALDERON GUERRERO, propietario de 799 acciones ordinarias de un dólar cada una; MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ, propietario de 1 acción ordinaria de un dólar cada una; con lo que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y único punto del día:

Preside la sesión la señora María Verónica Navarrete Haz; y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Fernando Javier Calderón Guerrero. La Presidente dispone que el Secretario constate si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se inicia la Junta General Ordinaria. La Presidente pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día, el mismo que trata:

1.- PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el resultado económico del periodo 2015 de la empresa.

Se pasa a tratar sobre el primer y único punto del orden del día. La Presidente de Junta toma la palabra comentando que al cierre del ejercicio económico 2015 la compañía se ha mantenido en la misma situación del año anterior, esto es, sin movimiento, para este ejercicio económico se proceso y valido la información contable y financiera de la empresa bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF bajo Pymes", y No se realizaron ajustes contables que afectan a los estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidente concedió treinta minutos de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta a las 10:30 horas, se dio lectura a la presente Acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que la Presidente declara clausurada la Junta siendo 10:45 horas.


MARIA VERÓNICA NAVARRETE HAZ
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA / ACCIONISTA


FERNANDO CALDERON GUERRERO
ACCIONISTA


FERNANDO CALDERON GUERRERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO